



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**  
**DE LA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria pública** de la **Junta de Gobierno Local** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **31 de julio de 2020** a las **10,15 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (023/20) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior (26/06/2020).

**PATRIMONIO**

2. (024/20) Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos del ejercicio 2019.

**MEDIO AMBIENTE**

3. (025/20) Reconocimiento extrajudicial de créditos para la reposición de caja fija nº 1 del año 2020 del Servicio de Parques y Jardines cuyo justificante corresponde al presupuesto 2019.

**CULTURA**

4. (026/20) Reconocimiento de Deuda de Cultura nº 16/2020 a favor de la ASOCIACIÓN FILARMÓNICA ORQUESTA CARLOS III, por importe de 1.040,00 €.



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

### SEGURIDAD

5. (027/20) Reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de la empresa EATS EMERGENCY, S.L. por factura correspondiente a la adquisición de 11 baterías DESAs para los desfibriladores de las dependencias municipales, de la Concejalía de Seguridad.

Majadahonda, en la fecha de su firma

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)